

## CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°048/2023

Acta N°008/2023

Montes, 27 de abril de 2023

**VISTO:** el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

**CONSIDERANDO:** que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL MUNICIPIO DE MONTES

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Rodriguez de Montes o en su defecto en Barraca Avenida de Migue, por concepto de materiales de barraca por hasta \$30.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde  
ADOLFO SARINERA



Firma Concejal  
Daniel Viquez



Firma Concejal  
PABLO BONILLA

Firma Concejal

Firma Concejal